

otro. en un lugar de entendido de Gerardo de la Puente  
y Pedro de la Puente de la forma que se propone en el  
decretos

A  
Casquel Madriñan  
Martín de la Puente

En la M. H. de L. Cud de faros en Diez y tres dias  
del mes de Septiembre año de mill Setecientos y quatro se jun-  
taron a fabledo en un ordin. lo. de Juan de la Puente  
Abogado delo. Real. Consejo. El Alcalde Mayor de la Puente  
don Alonso de la Puente de Argos y don Juan de la Puente  
Pedro de la Puente y don Alonso de la Puente de la Puente  
siguiente

La Puente de la Puente habiendo llegado a ella el Sr. D. P. de  
don Juan de la Puente. Probinial del Orden de San P.  
de la Puente de la Puente de Balencia de Argos y Cataluna  
y lo que afuerda se le cumpliera en nombre de un  
para lo que nombra y su Comisario al Sr. de Argos  
de Argos y don Alonso de la Puente =

A  
Casquel Madriñan  
Martín de la Puente

Ordin. En la M. H. de L. Cud de faros en Diez y tres dias del mes de  
Sep. año de mill Setecientos y quatro se juntaron a fabledo en un ordin. lo. de  
Juan de la Puente Abogado delo. Real. Consejo. El Alcalde

